



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MAMBRILLA DE CASTREJÓN

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 5 de junio de 2013 el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que han de regir la subasta por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria y se entenderá solo al criterio del mejor precio, para el arrendamiento del aprovechamiento del coto de Mambrilla de Castrejón, queda expuesto al público durante ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de que aquellas personas que se consideren interesadas presenten las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, aplazándose la licitación por el tiempo que fuere necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

– *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza del municipio de Mambrilla de Castrejón con una extensión aproximada de 1.670 hectáreas.

– *Tipo de licitación:* Al alza se fija en 9.000 euros, más el IVA por cada año. El precio del aprovechamiento se incrementará anualmente y de forma acumulativa en el IPC general de ese año.

– *Duración del contrato:* El contrato que se formalice tendrá una duración de diez temporadas cinegéticas y comenzará desde la de 2013-2014.

– *Fianzas:* La garantía provisional será del 2% del precio de licitación y la garantía definitiva será del 20% del precio de adjudicación. Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en la LCAP.

– *Presentación de proposiciones:* Lugar y plazo de presentación. Las proposiciones se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento en mano en horas de oficina durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos o enviadas por correo dentro de dicho plazo.

– *Apertura de proposiciones:* La Mesa de contratación en acto público celebrado en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 15:30 horas del primer lunes hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

– *Forma de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y firmados por él mismo o por la persona que lo represente, en que se indicarán además del nombre del licitador el título de la subasta y contendrán: Sobre A con los documentos que acrediten la personalidad del licitador y la representación en su caso del firmante de las proposiciones y declaración responsable de no estar incurso el licitador en las prohibiciones para contratar con la Administración recogidas en el artículo 60 del



TRLCAP, que comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Sobre B la proposición económica en número y letra excluido el importe del impuesto sobre el valor añadido que corresponda.

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del DNI número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de conforme acredita con poder bastanteado), enterado del anuncio de la subasta para adjudicar el arrendamiento del coto de caza de Mambrilla de Castrejón, acepta íntegramente el pliego de condiciones y oferta el precio de euros (en letra y número).

Mambrilla de Castrejón, a 6 de junio de 2013.

El Alcalde
(ilegible)